



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Perú: Sistematizan estudios que demuestran contaminación en zona de influencia de Xstrata

Servindi, 8 de junio, 2012.- El Gobierno y un sector de la prensa han aseverado tajantemente desde que se inició el conflicto en Espinar que en la zona de influencia de la minera Xstrata Tintaya no existe ningún tipo de contaminación que perjudique a las comunidades del lugar.

Sin embargo, las conclusiones de un estudio hecho a partir de la sistematización de los monitoreos practicados en la zona dicen lo contrario.

La responsabilidad de la revisión, análisis y sistematización estuvo a cargo de CooperAcción y la Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (Fedepaz), instituciones miembros de la Red Muqui.

En conferencia de prensa, las integrantes del equipo técnico a cargo del estudio, Patricia Rojas de CooperAcción y Ana Leyva de Fedepaz, acompañadas de Edwin Gonzales, secretario ejecutivo de Red Muqui, señalaron que para este análisis se tomó en cuenta un total de ocho monitoreos, de los cuales cuatro fueron participativos.

Los mismos prueban que los problemas de contaminación ambiental con metales pesados en la zona de influencia de Xstrata Tintaya fueron registrados desde el 2002 y que, por lo menos a partir del 2010, el ministerio de Salud conocía varios de ellos.

La contaminación en Espinar no es un juego

Según el ministerio de Energía y Minas, en la provincia de Espinar se desarrollan en total cinco proyectos mineros. Tres de ellos (Tintaya, Antapaccay y Coroccohuayco) pertenecen a la empresa minera Xstrata Tintaya S.A.

Del total de proyectos la única que se encuentra en etapa de producción es la unidad de Tintaya. Esto hace suponer que la empresa podría ser una de las responsables de la generación de los problemas de contaminación en el lugar junto con los pasivos ambientales.

Entre los estudios utilizados para la sistematización final se encuentran los elaborados por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas), la Vicaría de la Solidaridad de Sicuani -efectuado por la ingeniera ambiental Eike Sophie Humpel- y la Mesa de Diálogo.

En distintos grados los estudios demuestran que en el área de las comunidades que se encuentran dentro de la zona de influencia de Xstrata Tintaya existen metales pesados en porcentajes que sobrepasan los permitido por ley.



De las siete comunidades monitoreadas por Censopas, cinco formaron parte del ámbito de influencia de los proyectos mineros Tintaya, Coroccohuayco, Antapaccay y Quechuas (Ver recuadro en la parte inferior).

El estudio presentado en conferencia de prensa sostiene que estos proyectos junto a los pasivos ambientales dejados por antiguas minas, de alguna manera podrían tener relación con los resultados presentados por Censopas.

La superficialidad de algunos medios

El equipo técnico afirmó que está demostrada la existencia de contaminación en la zona de influencia donde opera Xstrata.

Rechazaron de esta manera las versiones de algunos ministros y periodistas que buscan confundir a la población con aseveraciones como la que Xstrata es un ejemplo de responsabilidad social.

“Nosotros vemos que sí hay problemas reales y no se trata de un solo caso (...) Nos sorprende que en los medios se haya minimizado el problema a un tema económico y político”, afirmó Rojas Caro de CooperAcción.

Agregó que no se puede hablar de la contaminación que se puede dar en las comunidades como si tratase de un juego.

Por su parte Ana Leyva de Fedepaz pidió que la prensa de investigación se haga cargo del caso para llegar a la verdad.

El silencio del ministerio de Salud

Respecto a los estudios de Censopas que generaron una polémica por la supuesta manipulación que hicieron de estos la congresista Verónica Mendoza y el alcalde de Espinar, Óscar Mollohuanca, Rojas Caro señaló que es preocupante que el ministerio de Salud no haya salido a aclarar el tema antes cuando disponían del informe con mucha anterioridad.



A la congresista que hace unos días renunció a Gana Perú se le acusó de ser la responsable de los hechos de violencia surgidos en Espinar que terminaron con la vida de dos civiles y la declaratoria del estado de emergencia.

El informe titulado “Riesgos a la salud por Exposición a Metales Pesados en la Provincia de Espinar Cuzco, 2010” llegó a las manos de la congresista a inicio de este año y la denuncia sobre contaminación de los ríos Salado y Cañipía, en cuyas aguas opera Xstrata, obra en la Fiscalía Ambiental de Espinar desde noviembre de 2011.

“Se ha dicho que el alcalde y la congresista han manipulado la información y eso no es cierto, si vemos los dos informes notamos que son los mismo muestreos, las mismas comunidades, los mismos resultados y las mismas fechas”, sentenció Leyva Valera.

Sostuvo de otro lado que se debe trabajar en crear mecanismos para la administración del agua y planteó que los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) sean revisados periódicamente ya que muchas veces las recomendaciones que contienen no van a funcionar por siempre ya que las condiciones de un medio pueden cambiar.

En algunos días se espera conocer los resultados de un nuevo monitoreo, esta vez del río Salado, que se trabaja a nivel del Comité de Agua de la Municipalidad de Espinar.

Tags relacionados: [antapaccay](#) [1]

[cooperacion internacional](#) [2]

[Fedepaz](#) [3]

[mineria cusco](#) [4]

[provincia espinar](#) [5]

[xstrata tintaya](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/65939>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/antapaccay>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cooperacion-internacional>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/fedepaz>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/mineria-cusco>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/provincia-espinar>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/xstrata-tintaya>